

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15511** OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número uno de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 98/12 (NIG 33044 47 1 2012 0000254), relativo a Platea Comunicación, Sociedad Limitada Laboral, con CIF B-74295395 en el cual con fecha 5 de febrero de 2013, se ha dictado providencia anunciando la presentación, por parte de la Administración Concursal, del informe a que se refieren los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal. Se acuerda igualmente en dicha resolución que los interesados podrán impugnar tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen que les es perjudicial. El plazo para verificar esa impugnación es de diez días, que respecto a los no personados en el procedimiento, se computará desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Oviedo, 5 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130020281-1